I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 29 de Septiembre 2022
DECRETO N° 1280

Vistos:

a) DFL Nº 150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistema de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en los Decretos Leyes Nº 307 y 603 ambos de 1974.

b) Declaración Jurada Simple de la funcionaria **KATHERINA ISABEL PEREIRA ORMEÑO,** , de fecha 29 de septiembre del 2022.

c) Certificado de Nacimiento de **SAMANTHA ISABELLA TRINIDAD MALDONADO PEREIRA,** , con fecha de nacimiento 22/09/2022

d) Certificado SIAGF del 29/09/2022, que da cuenta, que el "No Existe" en la plataforma SIAGF.

e) Decreto Alcaldicio Nº118 (c) del 09/03/2022, que nombra a **KATHERINA ISABEL PEREIRA ORMEÑO**, Contrata, Técnico, Grado 16º E.M.R. a contar de la fecha de notificación hasta el 31/12/2022.

f) Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

g) Ley Nº 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) D.F.L. Nº 1/2006, Ministerio del Interior, publicado en D.O. del 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultadas que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Reconócese a la Funcionaria, **KATHERINA ISABEL PEREIRA ORMEÑO,** Contrata, Técnico, Grado 16º E.M.R, como carga familiar a:

- **SAMANTHA ISABELLA TRINIDAD MALDONADO PEREIRA,** hija, menor de 18 años, fecha de nacimiento, por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 22 de septiembre del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2040.

2. Comuníquese a la Dirección Administración y Finanzas para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JEEP/JAUS/SHP
Distribución:
- Funcionario
- Bienestar de Personal (2)
- Dirección de Control.
- Carpeta de Personal
- Remuneraciones
- C/c Transparencia
- -Archivo.